INFORME DE SUPERVISIÓN No. 05

Malambo, **04/12/2025**

AL: Señor: Teniente Coronel (RA)
RICARDO JEREZ SOTO
Director de la Agencia Logística de las Fuerza Militares Regional

Con toda atención me permito enviar al señor Teniente Coronel (RA) Ricardo Jerez Soto, el informe de supervisión No. 05 Del contrato No. 010-040-2025 Correspondiente al periodo del 01 al 30 de noviembre 2025, de acuerdo con la siguiente información:

1. **DATOS GENERALES DEL CONTRATO:** (De acuerdo con la notificación enviada por la Agencia Logística, se deberán establecer los datos)

CONTRATO No. 010-040-2025
CONTRATISTA: INFINIT & SAS BIC
OBJETO: CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIO LOGÍSTICO; TODO INCLUIDO; PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DEL PLAN DE BIENESTAR Y ESTÍMULOS DE LA AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES Y AQUELLOS LUGARES POR LOS CUALES SEA O LLEGARE A SER LEGALMENTE RESPONSABLE LA ENTIDAD
VALOR DEL CONTRATO: $36.293.500
PLAZO DE EJECUCION DEL CONTRATO: 23/12/2025
MODIFICACIONES: SI _____ NO __X__

TIPO MODIFICACION	

2. CONTROL OBLIGACIONES Y ENTREGABLES CONTRACTUALES:

Una vez verifique el pliego de condiciones, oferta y contrato (página web, SECOP II), proceda a diligenciar el presente cuadro de control de cumplimiento de todas las obligaciones contenidas en el contrato describiendo el cumplimiento o no de cada una de las obligaciones pactadas en el contrato.

DESCRIPCION			PLAZO EJECUCION											
NUMERAL	OBLIGACION	ENTREGABLE	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
7.1	Ejecutar Las Actividades De Acuerdo Con Lo Establecido En El Plan De Bienestar Y Estímulos De La Vigencia 2024. De Conformidad Con Las Especificaciones Técnicas.	Acta de Recibo a Satisfacción											SI	
7.2	El Proveedor Será Responsable De Pagar El Importe De Cada Uno De Los Vales A Los Establecimientos Afiliados En Donde Se Suministren Bienes O Presten Los Servicios A Los Beneficiarios.	Acta de Recibo a Satisfacción											SI	
7.3	Los Establecimientos Afiliados A La Empresa Emisora De Los Vales Están Obligados A Suministrar El Producto O Prestar El Servicio Afiliado A Las Personas Que Presenten El Vale Y Aceptar El Vale Como Pago Del Producto O Servicio, Previa Verificación De Su Autenticidad, Vigencia Y Validez Para El Producto O Servicio A Ser Adquirido.	Cumplió con lo requerido en el contrato											SI	
7.4	El Proveedor Debe Contar Con Amplia Red De Almacenes Afiliados, Garantizando El Cubrimiento En Los Departamentos Del Atlántico, Cesar, Magdalena, Guajira, Córdoba, Antioquia.	Cumplió con lo requerido en el contrato											SI	
7.5	El Proveedor Asume Todos Los Gastos Y Costos Que Demande La Ejecución Del Presente Contrato, Así Como Cualquier Otra Erogación Necesaria Para El Cabal Cumplimiento De Sus Obligaciones Legales	Cumplió con lo requerido en el contrato											SI	

7.6	EL CONTRATISTA Debe Presentar Las Facturas Del Servicio, Cumpliendo Con Los Requisitos Que Exige El Artículo 615 Del Estatuto Tributario, En Original Y Dos Copias.	Cumplió con lo requerido en el contrato											SI	
7.7	El CONTRATISTA Deberá Ejecutar El Objeto Contractual Y Cada Una De Las Obligaciones Con Sus Propios Recursos Tecnológicos Y Servicios Profesionales, Proveyendo A Su Costo Todos Los Bienes, Personal, Vehículos, Elementos Y Equipos Necesarios Y Suficientes Para El Cumplimiento Del Presente Contrato, Cumpliendo Cabalmente Con Las Condiciones, Especificaciones Y Modalidades Previstas Para La Ejecución Del Contrato.	Acta de Recibo a Satisfacción											SI	
7.8	No Ofrecer Pagos O Halagos A Los Funcionarios De La AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES; Además A Esto Obrar Con Lealtad Y Buena Fe, Evitando Dilaciones Y Trabas En El Cumplimiento Del Objeto Contractual.	Cumplió con lo requerido en el contrato											SI	
7.9	Cumplir Con El Objeto Contratado Dentro Del Plazo Y En Las Condiciones Acordadas.	Acta de Recibo a Satisfacción											SI	
7.10	El Contratista Debe Velar Por El Cuidado De Sus Bienes, Elementos, Materiales Y Equipos Utilizados Durante La Ejecución Del Contrato Ya Que En Caso De Daño O Pérdida La Entidad No Responderá Por Ello, Siendo Exclusiva Responsabilidad Del Contratista.	Cumplió con lo requerido en el contrato											SI	

7.11	El Contratista Debe Contar Con Los Vehículos Necesarios Y Adecuados Para El Transporte Del De Alimentos En Caso De Ser Requeridos, Cumpliendo Con La Normatividad Legal Vigente. El Personal Y Vehículos Dispuestos Para La Ejecución Del Objeto Contractual Debe Cumplir Con Los Requerimientos De Seguridad.	Acta de Recibo a Satisfacción												SI	
7.12	El Oferente Deberá Cumplir Con La Normatividad Aplicable En Seguridad Y Salud En El Trabajo, En Todo Lo Referente A La Implementación De Sistema De Gestión De Seguridad Y Salud En El Trabajo SG-SST) Y Efectuar Los Controles Respectivos Que Permitan Prevenir Accidentes Y Enfermedades Laborales, Además De Controlar Los Riesgos Y Peligros Asociados A Las Actividades Propias Del Contrato De Sus Trabajadores Y En General Al Personal Que Designe Para El Desarrollo Y Cumplimiento Del Mismo. Dicho Cumplimiento Será Objeto De Verificación Permanente Por Parte De La Entidad.	Cumplió con lo requerido en el contrato												SI	
7.13	El Contratista Debe Obrar Con Lealtad Y Buena Fe, Evitando Dilaciones Y Trabas.	Cumplió con lo requerido en el contrato												SI	
7.14	El Contratista Debe Suscribir El Acta De Recibo A Satisfacción Del Objeto Contractual Y El Acta De Liquidación Del Contrato.	Acta de Recibo a Satisfacción												SI	
7.15	Cancelar Sus Obligaciones En Seguridad Social Integral (salud, Pensión Y Riesgos Laborales) Y Aportes Parafiscales Como Cotizante Y Del Personal Que Realice Actividades De Ejecución Del Contrato.	Cumplió con lo requerido en el contrato												SI	

7.16	El Contratista Debe Llevar Control Sobre La Ejecución Presupuestal Del Contrato Ya Que De Llegar A Prestar El Servicio Sin Respaldo Económico La Agencia Logística Regional Norte No Podrá Cancelar Dichos Valores.	Cumplió con lo requerido en el contrato												SI	
7.17	Garantizar La Dotación Y Elementos De Protección Personal Necesarios Para Quienes Ejecutaran La Actividad Contratada Y Uso De Los Mismos Para La Seguridad De Los Operarios Que Realizarán Las Actividades Que Involucre La Prestación Del Servicio.	Cumplió con lo requerido en el contrato												SI	
7.18	El Contratista Deberá Mantener Actualizado El Aplicativo Secop II, En Atención A Las Aprobaciones, Modificaciones, Cargue De Facturación, Solicitudes Del Supervisor Del Contrato, Liquidación Contractual Y Cualquier Otra Actividad Que Se Derive En El Aplicativo SECOP II.	Cumplió con lo requerido en el contrato												SI	
7.19	El Contratista Deberá Realizar Cambio De Los Elementos Que, Por Fabricación, O Calidad Resultaren Averiados Y Deberá Realizar El Cambio En Un Término No Mayor 5 DIAS HÁBILES.	Cumplió con lo requerido en el contrato												SI	
7.20	El Oferente Debe Estar En Capacidad Para Realizar Y/o Entregar Los Bienes O Servicios Relacionados En La Sede De La Regional Norte Sin Que Genere Gastos Adicionales, Los Requerimientos Deberán Atenderse En Un Máximo De 12 Días Calendario Contados A Partir De La Notificación Del Supervisor Del Contrato.	Acta de Recibo a Satisfacción												SI	

3. CUMPLIMIENTO DE LOS RIESGOS PREVISIBLES DEL CONTRATO.

Seguimiento y monitoreo de los riesgos establecidos para la etapa de ejecución del contrato:

No	TIPO	DESCRIPCION	TRATAMIENTO	RESPONSABLE	PERIODICIDAD
1	Económico-operacional	No Ejecución De Las Actividades	Garantía De Cumplimiento	Supervisor	Semanal
2	Operacional	Mala Calidad Del Servicio	Verificación Del Servicio, Hacer Efectiva La Póliza De Calidad Del Servicio	Supervisor	Diario
3	Operacional	Incumplimiento De Las Obligaciones	Garantía De Cumplimiento	Supervisor	Mensual
4	Operacional	Incumplimiento De Las Obligaciones Laborales	Garantía De Pago De Salarios Y Prestaciones Sociales	Supervisor Del Contrato	Mensual
5	Operacional	Falta De Idoneidad Del Personal	Realizar Seguimiento Periódico Al Cumplimiento Y En El Caso De Incumplimiento Realizar Requerimiento Oportuno Al Contratista Para Que Realice Las Actividades De Acuerdo A Los Términos Contratados	Supervisor Del Contrato	Mensual

4. NOVEDADES DE INCUMPLIMIENTO EN LA EJECUCION:

No Aplica

5. CONTROL DE PAGOS

VALOR TOTAL DE CONTRATO	**$ 39.293.500**			
NO. FACTURA Y/O CUENTA DE COBRO	**FECHA**	**VALOR FACTURADO**	**SALDO POR EJECUTAR**	**CON CARGO AL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO NO. (SI APLICA)**
Pago anticipo (si aplica)	N/A	N/A	N/A	N/A
Factura No.089	11/09/2025	$5.859.000,00	33.434.500,00	
Factura No.100	22/10/2025	$6.160.000,00	27.274.500,00	
Factura No.115	12/11/2025	$8.460.000,00	18.814.500,00	
Subtotal (por usos)				
Servicios de esparcimiento, culturales y deportivos		$5.859.000,00		
Servicios de esparcimiento, culturales y deportivos		$6.160.000,00		

Servicios de esparcimiento, culturales y deportivos		$8.460.000,00		

Porcentaje cumplimiento Avance 47,88 % Demora _____%

6. INFORMACIÓN FIDUCIAS (Cuando aplique)

No Aplica

7. INFORMACIÓN PERSONAL CONTRATADO

No Aplica

8. INFORMACIÓN AIU

No Aplica

9. DOCUMENTOS ANEXOS AL INFORME:

Listado de Asistencia de la entrega de la actividad relacionada en la factura No FV – 115, Unidos por l Agencia Logística.

10. REEVALUACIÓN DE PROVEEDORES:

No Aplica

FACTORES A EVALUAR	CUMPLE		OBSERVACION
	SI	NO	
Nivel de Cumplimiento con el objeto del contrato y especificaciones técnicas del mismo.			
Nivel de Cumplimiento con el tiempo de entrega.			
Nivel de Cumplimiento con las obligaciones adicionales estipuladas en el contrato.			
Nivel de Cumplimiento con el precio ofertado.			

En observación se sugiere siempre colocar un comentario

11. RECOMENDACIONES:

De acuerdo a la factura la No 115, y de acuerdo a la ejecución del contrato No 010-040-2025, se evidencia el cumplimiento del proveedor y se relacionan al presente informe los funcionarios que fueron beneficiados de la actividad Unidos por la Agencia

Logística, los listados de asistencia esta actividad se presentaran en el siguiente informe de supervisión toda vez que las Tarjeta Multifuncional - Unidos Por La Agencia Logística de las Fuerzas Militares - Familias Unidas a la fecha no ha sido entregadas en su totalidad, siendo que los funcionarios de muchos comedores se encuentran fuera del departamento del Atlántico.

Nro.	NOMBRES Y APELLIDOS	CEDULA	ID
1	ALVARADO GAMBOA JUAN CARLOS	79777968	7000335
2	AMARIS CAÑAS JHON JAIRO	5046904	7000057
3	ANGEL ALVARADO TIFANY AUDREY	1012400050	1145
4	ARROYO PALMERA LUCERO	1082991752	7000318
5	BOLAÑOS CARLOS ARBEY	12560430	7000013
6	BONILLA BUSTOS DIOMER	12199304	7000311
7	BUJATO MARQUEZ WUILIAN JESUS	1046872611	7000256
8	CALLE PALLARES MONICA DEL CARMEN	32850992	7000257
9	CAMARGO GOMEZ JENNIFFER JERALDYN	1.193.139.632	7000313
10	CAMPANILE GOMEZ PASQUALE	10932970	7000326
11	CARABALLO BORRERO HECTOR DE JESUS	72.252.017	7000337
12	CARDENAS CARRASQUILLA WUESNEY JOSE	8769907	7000262
13	CASTRO MONTES RAMON ALBERTO	72266833	7000237
14	COGOLLO HOYOS JAVIER DARIO	1067900785	7000194
15	DAVILA PALLARES HARLEN RAFAEL	72276662	7000271
16	ESCORCIA OBREGON MIGUEL ANGEL	72205752	7000296
17	GALINDO MENDEZ JAIRO MANUEL	78712191	7000053
18	GARCIA AGUDELO JUAN CAMILO	6387134	7000329
19	GARCIA LEON NEVER JAIR	1143131206	7000267
20	GOMEZ HERNANDEZ LAGUANDIO ALBERTO	10765879	7000312
21	GONZALEZ OROZCO YENNYFER PAOLA	1047357387	7000297
22	GRANADILLO WILFRAN ENRIQUE	1124074786	7000342
23	HENAO RIVERA DAGOBERTO ENRIQUE	72224543	7000278
24	HENRY JUNIOR MAIGUEL MEJIA	1140849807	7000288
25	IBARRA ALGARIN ALEXANDER MIGUEL	1083467961	7000081
26	JEREZ SOTO RICARDO	79415117	7000150
27	JIMENEZ CASTILLO DANILO ANDRES	1100626779	7000325
28	JIMENEZ DIAZ ANGEL GABRIEL	8797052	7000009
29	JIMENO URIELES EDGAR ENRIQUE	12628942	7000302
30	JINETE GRANADILLO RONAL JOSE	8565381	7000108
31	LOBO SOLORZANO JAIME JAVIER	92191103	7000330

Nro.	NOMBRES Y APELLIDOS	CEDULA	ID
32	LOPEZ MENDOZA LILIANA PATRICIA	56053862	7000076
33	LOZANO PADILLA NUBIA ESTHER	43894512	7000099
34	MAESTRE GUERRA JUAN JOSE	2768040	7000065
35	MARTINEZ IBAÑEZ ANA INES	50896807	7000005
36	MARTINEZ MAUSSA GUSTAVO RICARDO	78753278	7000041
37	MARTINEZ ORTEGA BLANCA STEFFANIA	1042440567	7000243
38	MARTINEZ SEGOVIA RANCES NEYID	1002162365	7000347
39	MEJIA BARROS SIRLEY ROSIO	1010042954	7000340
40	MEJIA CARVAL ALFONSO RAFAEL	9175037	7000003
41	MEJIA CARVAL OSCAR ANTONIO	9175157	7000104
42	MEJIA IBAÑEZ MATILDE CECILIA	22.624.632	7000315
43	MELENDEZ VERGARA ANUAR GILBERTO	19619018	7000295
44	MENDOZA SILGADO MODESTO	73154610	7000096
45	MERCADO VEGA AURELIO	72.014.825	7000317
46	MOLINA ARRIETA MARIBEL	1042346522	7000321
47	MONTOYA JIMENEZ JHONNY ARLEY	98466283	7000236
48	MURILLO RAMIREZ ISABEL CRISTINA	22548872	7000309
49	NEGRETE ROJAS JAVIER ANTONIO	1064985591	7000055
50	NISPERUZA PEREZ JAIME LUIS	1067888269	7000228
51	NORIEGA BARRAZA YOVANNIS	85473781	7000172
52	ORTEGA LAMBERTINEZ JAIRO ELOY	10997364	7000052
53	ORTEGA DE AVILA LUIS ALFONSO	1081829629	7000294
54	OSORIO LUGO LUIS ENRIQUE	1042352001	7000346
55	OTERO PINEDA ESTIVINSON MUNIR	88.233.941	7000336
56	OVALLE BRITO IVAN JOSE	77181342	7000254
57	PADILLA CABARCAS ANGEL DAVID	72262309	7000272
58	PADILLA MOLINARES IVAN ANIBAL	72202210	7000049
59	PARRA BERNAL YENNI LORENA	37392103	7000266
60	PEREZ CONTRERAS JAIDER JOSE	5166183	7000218
61	PERNET DE LOS REYES EMMA PATRICIA	30670912	755
62	PINEDA TABORDA JORGE IVAN	6240915	7000285
63	POLO ACOSTA LUIS MIGUEL	8786297	7000253
64	PONTON SARMIENTO VICTOR YOVANIS	5161997	7000130
65	RACERO DE LA ROSA HORACIO MIGUEL	11059640	7000045
66	RAMIREZ MURCIA YENNY ANDREA	1002415103	7000255
67	RAMIREZ ROMERO GUSTAVO	13471390	7000040

Nro.	NOMBRES Y APELLIDOS	CEDULA	ID
68	RANGEL PARRA VICTOR MANUEL	5722883	7000118
69	REALES REALES LEONAR AUGUSTO	8539125	7000327
70	REYES URIBE LEYDA JOHANNA	22565879	7000261
71	RIVERO PARDO ELVIS JOHANN	72248433	7000241
72	ROA BORRE ANGELICA ISABEL	32731096	7000140
73	RODRIGUEZ BOLIVAR KEINER MANUEL	1.118.805.944	7000314
74	RODRIGUEZ PRIETO FERNANDO DE JESUS	91159342	7000322
75	RODRIGUEZ TERNERA ILDEMAR	9876229	7000085
76	ROLONG ESCORCIA MARIA GREGORIA	32889667	7000333
77	ROMERO MARTINEZ EDUARDO JOSE	1068578342	7000029
78	SANDOVAL RANGEL EDUER	1066270104	7000343
79	SANTAFE RAMON CAROL YAJAIRA	60263286	7000282
80	SARABIA CARBAL ROQUE	1082961248	7000109
81	SIMANCA CASTRO DALGYS MARINA	32756380	7000138
82	SOLER NAVARRO ERIKA JULIET	1000852185	7000310
83	SOTELO ROMERO OSMAN ELIETH	1003431767	7000305
84	SUAREZ FELICIANO JOHN EDINSON	79732223	7000323
85	TRIANA TOVAR EDWARD	2236790	7000344
86	VALDES TURIZO MILEIDIS IRINA	1120741763	7000338
87	VALLEJO PINZON JAVIER ANTONIO	88257827	7000240
88	VERA BONNET GILBERTO	10543312	7000039
89	YANCE SANCHEZ JAVIER ENRIQUE	9877307	7000054
90	YEPES RAMIREZ MILER ALEXANDER	15339525	7000224

Cordialmente,

PD. **MÓNICA DEL CARMEN CALLE PALLARES**
Supervisor del contrato No. 0010-040-2025